

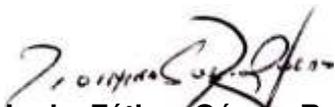
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL COMPAMED CIA LTDA., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía se reúnen los socios de la Compañía **MERCANTIL COMPAMED C.LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la junta, la Presidenta de la Compañía, señora Carmen Eugenia Rosales Alba y como Secretaria de la Junta, la Gerente, señora Licenciada Fátima Pollyanna Gómez Rosales. La presidenta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) la licenciada Fátima Pollyanna Gómez Rosales, propietaria de doce mil seiscientos ochenta y cuatro (12.684) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una; DOS) la señora Carmen Eugenia Rosales Alba, propietaria de dieciséis (16) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una. Constando el quorum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de **MERCANTIL COMPAMED C. LTDA., cuyo capital asciende a QUINIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$508.00)**, dividido en doce mil setecientos (12.700) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual la Presidenta somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENTE CORRESPONDE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEÑ AÑO 2017. PUNTO TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS GENERADAS DURANTE EL AÑO 2017.** Constando el quorum legal, la Presidenta concede la palabra a la Gerente de la compañía, la licenciada Fátima Pollyanna Gómez Rosales, quien procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura al informe de la Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, puesto en conocimiento de la Junta, dicho Informe, la Junta delibera como corresponde y finalmente resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** Acto seguido pasan a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual la sala procede a revisar y analizar el Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias y sus anexos, correspondiente al año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta toma por unanimidad la siguiente la siguiente resolución: **SEGUNDO. - APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.** A continuación, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017; luego de deliberar el respecto, la Junta torna la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE**

DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 NO SE GENERARON UTILIDADES. Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra la Presidenta de la Junta quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona al Econ. Alan Sierra Nieto, quien se desempeñara en el cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR AL ECON. ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presenta Junta, siendo las doce horas. Firmado para constancia todos los presentes. F) Carmen Eugenia Rosales Gómez, Presidenta de la Junta; f) Fátima Pollyanna Gómez Rosales, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 04 DE ABRIL DEL 2018.



Lcda. Fátima Gómez Rosales
Secretaria Ad-hoc de la Junta